

# El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 1-5-3  
Administración: Teléfono, 2-2-4  
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 88

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales  
Fuera de la Capital: Trimestro . . . 8 pesetas  
Semestre . . . 14 id.  
Año . . . 24 id.  
Extranjero: Precios convencionales

## Importantísimos decretos del Gobierno provisional

### Se concede el pase a la reserva o el retiro con todo el sueldo, a los generales, jefes y oficiales que lo soliciten

Y los que no pidan el retiro y excedan de las plantillas, serán amortizados forzosamente sin opción a ningún beneficio.

«Las reformas que el Gobierno de la República se propone introducir en la organización y régimen del Ejército han de llevarse a cabo en dos partes; una, más urgente y sencilla, la acometida desde luego el Gobierno, en virtud de los poderes que la revolución ha puesto en sus manos; otra, que ha de comprender las bases legales de la institución militar, está deferida a las Cortes. Votarán en su día esas una nueva ley constitutiva; fundarán sobre algo más que el papel de la «Gaceta» la instrucción preliminar que permita, con ventaja del Tesoro público y de la producción nacional, la reducción del tiempo de servicio en filas; fijarán las normas de reclutamiento e instrucción de la oficialidad y la tropa, así como la selección del Estado mayor general; darán una ley de cuadros para establecer las plantillas según las necesidades que la técnica profesional determinará, y una ley de efectivos que asignará la importancia y cuantía de cada unidad técnica de las armarías administrativas de los acontecimientos anticipados, rebaja del servicio y otras combinaciones reprobables, ajenas cuando no contrarias a la buena preparación de la tropa para la guerra; proveerán las Cortes al armamento de las fuerzas que el país necesita y a la eventualidad de una movilización; reversionarán los principios en que se basa nuestra justicia militar corrigiendo los defectos de un Código penal arcaico y durísimo; votarán el primer presupuesto de Guerra que revele exactamente nuestra organización armada y su costo, que con otras innovaciones que no son de analizar en este preámbulo, dotarán a España de la capacidad defensiva propia de un pueblo libre y pacífico, e intensificarán en la clase militar aquella seguridad de justicia y buen gobierno que es su carrera, no sólo conciliadora, sino estrechamente ligada al respeto de los derechos inherentes a la ciudadanía. Los soldados de España, sujetos por el deber a una disciplina rigurosa, quedarán, merced a la obra legislativa de la República, libres para siempre, como todos los españoles, del despotismo ministerial.

La libertad en que habían caído las Cortes, en virtud de motivos pertenecientes al problema general político de la nación, nos tenían sometidos al arbitrio sin freno de los ministros únicamente concentrado en una sola persona, sobre la cual ha caído ya la cólera del pueblo y la santidad de la Historia. Pero en despojo ministerial, pernicioso en todos los servicios del Estado, en ninguno lo ha sido tanto como en el departamento de la guerra, porque a la indefensión en que estaban todos los ciudadanos se junta, respecto al personal militar, la fuerza de la disciplina. El Ejército, obediente a la ley, se calla.

Abusos de autoridad que trasladan a las funciones de administración y gobierno encomendadas al ministro de la Guerra las atribuciones de mando que también le pertenecen, por su grado superior en la jerarquía, han servido demasiadas veces para entronizar el favoritismo, formar clientela, oscurecer el merito y sembrar en los ánimos el descontento, con lo cual el militar se desmoraliza, porque la entereza de cada uno sólo puede fundarse en el cumplimiento de deber y en la certidumbre de que los demás también lo cumplen. La obra legislativa de la Revolución impedirá que los errores antiguos reaparezcan, y el Gobierno provisional cuenta con poner a las Cortes ante esa tarea complicada y difícil, sin duda, pero perfectamente dominable por el trabajo asiduo y el desinterés.

En tanto que las Cortes no establezcan sobre el régimen definitivo del Ejército, incumba al Gobierno provisional adoptar ciertas disposiciones de conocida urgencia y utilidad que supriman organismos, servicios y personal innecesario, reduzcan los gastos del presupuesto, y sin prejuzgar la obra de las Cortes, lo faciliten. El presente decreto tiende a resolver, cuando omenos un parte un problema específico que no depende de la organización futura, antes la estorbo o la imposibilita. Sea cualquiera el efecto, la orientación de las leyes orgánicas militares es manifiesto que en todas las escalas del Ejército hay un enorme sobrante de personal que en ningún caso podrá ser utilizado. Figuran en las escalas retribuidas del Ejército, exceptuada la de segunda reserva de generales, 258 generales y 21.996 jefes y oficiales.

Basta consignar las cifras para que sea notoria la gravedad de la situación. A esto se ha llegado por consecuencia de las guerras civiles y coloniales, en virtud de un sistema erróneo en el reclutamiento de la oficialidad. Todos padecen los efectos de este mal. Los jefes y oficiales, por la paralización de las escalas, y el servicio público, porque el exceso de personal no sólo ha detenido hasta ahora los intentos de reforma del Ejército, sino que ha llevado a muchos ministros de la Guerra a inventar servicios y destinos de

utilidad dudosa, con el propósito de colocar a la oficialidad sobrante. Tal situación ha de concluir, y el Gobierno está resuelto a que concluya. Por este primer decreto se implanta un régimen transitorio para que los militares en activo puedan pasar a la situación de reserva o de retirados sin quebranto en su haber. Ellos no son responsables de las dificultades presentes, y nada está más lejos del ánimo del Gobierno que menoscabar la posición legalmente adquirida en el curso de su carrera. Por eso se adopta en este decreto el principio de voluntariedad para acogerse a los beneficios que ofrece y el de permanencia y consolidación de las remuneraciones. Con la amortización total de las vacantes que se produzcan, el Tesoro público no sufrirá ninguna carga nueva, y se calcula el volumen de la operación desde que el decreto comienza a surtir efectos hasta que se extinga el último oficial de cuantos se acojan a sus preceptos; al Estado reportará ventajas de orden económico además de las que resulten, desde luego, en organización del Ejército.

No puede predicarse desde ahora la importancia del resultado que se obtenga con esta disposición. Conocida que sea, y fijadas las plantillas definitivas, el Gobierno proseguirá con vigor la obra que hoy se inicia, respetando, como es natural, lo que legalmente puede y debe respetarse.

Fundado en tales consideraciones, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se concede el pase a la situación de segunda reserva, con el mismo sueldo que disfrutaban en su empleo de la escala activa, a todos los oficiales generales del Estado Mayor general, a los de la Guardia civil y Carabineros y a los de los Cuerpos de Alabarderos, Jurídico Militar, Intendencia, Intervención y Sanidad, en sus dos secciones de Medicina y Farmacia, que lo soliciten del ministerio de la Guerra dentro de los treinta días siguientes a la publicación del decreto.

Art. 2.º Se concede el pase a la situación de retiro, con el mismo sueldo que disfrutaban en su empleo, y cualesquiera que sean sus años de servicios, a todos los jefes, oficiales y asimilados, así en situación de actividad como en la de reserva, retribuidos de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, incluso los oficiales menores de guardias alabarderos, que lo soliciten del ministerio de la Guerra dentro del plazo señalado en el artículo anterior.

Art. 3.º Los generales, jefes, oficiales y asimilados que se acojan a los beneficios ofrecidos en los artículos precedentes podrán obtener y perfeccionar sus derechos para la gran cruz, placa y cruz de San Hermenegildo con las pensiones correspondientes en todo el tiempo que permanezcan en la situación de reserva o de retirado.

Los jefes y oficiales que tengan derecho al percibo del premio del veinte por ciento inherente al diploma de aptitud para prestar al servicio de Estado Mayor y los que tengan derecho al percibo del veinte por ciento por títulos aeronáuticos con arreglo a la legislación vigente, continuarán en el disfrute de ellos durante los dos años siguientes a su pase a la situación de retirado.

Art. 4.º No podrán obtener los beneficios ofrecidos en los artículos primero y segundo de este decreto quienes, en el día de su promulgación, hayan de pasar reglamentariamente, por razón de edad, a la situación de reserva o de retirado dentro de los plazos siguientes: Generales y asimilados, dentro de un año, o menos.

Coroneles, tenientes coroneles, comandantes y asimilados, dos años, o menos. Capitanes, tenientes, alféreces y asimilados, tres años, o menos.

Art. 5.º Todas las vacantes que se produzcan en virtud de este decreto se amortizarán sin excepción alguna.

Art. 6.º Los que deseen acogerse a los beneficios de los artículos 1.º y 2.º, elevarán una instancia por vía reglamentaria al ministerio de la Guerra, el cual dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

Art. 7.º Transcurrido el plazo de treinta días señalado en los artículos 1.º y 2.º, y visto el resultado que ofrezca la aplicación de sus preceptos, el ministro de la Guerra propondrá al Gobierno las normas complementarias que hayan de observarse para la amortización forzosa y sin opción a beneficio alguno del personal que todavía resulte sobrante, con relación a las plantillas definitivas del Ejército activo.

El presidente del Gobierno provisional, Niceto Alcalá Zamora; el ministro de la Guerra, M. Azaña.

### Se anulan los exámenes de ingreso para la Academia General Militar

«La situación en que se hallan las escalas del Ejército activo por el excesivo número de personal sobrante que las paraliza ha obligado al Gobierno a tomar medidas extraordinarias para acelerar las amortizaciones indispensables si quiere llegarse prontamente, como lo exige el bien público, a la adopción de las plantillas normales ajustadas a las necesidades y recursos de la nación. La obra emprendida lleva naturalmente a pensar en el porvenir de los jóvenes que aspiran a la carrera de las armas. Cursan actualmente estudios en la Academia general Militar 523 alumnos, y hay convocados exámenes de ingreso para 100 más y otros 339 cursan en las Academias especiales. Ninguna persona entendida podrá sostener que los empleos inferiores de la oficialidad del Ejército que las Cortes orga-

nizan se cubran exclusiva ni principalmente con los jóvenes procedentes de la Academia general o de las Academias especiales. Habrá que contar con oficiales de otras procedencias, que, debidamente instruidos, puedan prestar inestimables servicios, según se ha probado en las guerras recientes y reserva la posibilidad de acceso al Estado Mayor General a los oficiales seleccionados desde el origen de su carrera. Con esta perspectiva, la más elemental prudencia aconseja no agravar la situación de las escalas activas admitiendo en la Academia general nuevos alumnos que, apenas salieran de ella, se encontrarían seguramente defraudados en sus esperanzas y tendrían derecho a reclamar al Poder público su falta de previsión.

Por tales consideraciones, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo único. Se anula la convocatoria para exámenes de ingreso para la Academia General Militar inserta en el «Diario Oficial del Ministerio» de fecha 3 de diciembre de 1930.

Dado en Madrid a 25 de abril.

### La rectificación del censo electoral

«El deseo del Gobierno provisional de la República de convocar un Cuerpo electoral en breve plazo, ef hecho observado en las últimas elecciones celebradas del gran número de errores que el censo electoral contiene y el acuerdo tomado en Consejo de ministros de ampliar el derecho de sufragio a los ciudadanos que hayan cumplido los 23 años, ha obligado al Gobierno provisional a buscar un procedimiento que conduzca rápidamente a una rectificación del censo que permita las inclusiones y exclusiones y que con intervención del cuerpo electoral ofrezca garantía plena de que no se falsea en su formación la voluntad popular.

Por ello, como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Trabajo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La rectificación del censo electoral vigente se efectuará por el ministerio de Trabajo y Previsión, valiéndose de la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística y de los organismos que en el presente decreto se citan.

Art. 2.º Todos los españoles varones de veinticinco y más años con derecho a ser incluidos en el censo electoral, y los de veintitres y veinticuatro a los que por el presente decreto se les concede este derecho, comparecerán por sí o por representación ante los tribunales del censo electoral, que, auxiliados por dos funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, se constituirán durante los días 9 y 10 de mayo próximo, en los locales que sirvieron para llevar a cabo la votación en las últimas elecciones de concejales.

Art. 3.º Los Tribunales del Censo electoral serán nombrados por las Juntas municipales del Censo en forma análoga a la que sirve para nombrar a los presidentes y adjuntos de mesas electorales. Dichos Tribunales estarán constituidos por un presidente y dos adjuntos, nombrándose también suplentes de uno y otros; estos nombramientos se harán los días 29 y 30 del actual y los de los sustitutos a que den lugar las renunciaciones justificadas, el 1.º y el 5 de mayo próximo. Los Tribunales serán tantos como secciones electorales existan.

Art. 4.º Los jefes de todas las dependencias del Estado, Provincia o Municipio, deberán remitir durante los días 28, 29 y 30 del actual, al respectivo Gobierno civil una relación nominal de los oficiales a sus órdenes con categoría de oficial y auxiliar de Administración o que no disfruten sueldos superiores a cinco mil pesetas. Los jefes de las secciones provinciales de Estadística, teniendo en cuenta las citadas relaciones, formularán al gobernador civil propuesta de los funcionarios que deban prestar sus servicios para auxiliars los trabajos de los citados Tribunales y el gobernador hará los nombramientos antes del día 5 de mayo, dando traslado de ellos a los presidentes de las Juntas municipales del Censo.

Art. 5.º A partir de los dos días siguientes al de la fecha de publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», las Juntas municipales del Censo electoral establecerán en los respectivos Municipios las oficinas de información que sean necesarias y en ellas se expondrán al público las listas electorales de todo el término municipal que han servido para verificar las últimas elecciones. Las expresadas oficinas informarán a cuantos a ellas acudan del distrito y sección en que

figuran o tengan derecho a estar inscritos y mostrarán a los comparecientes las listas electorales, que por sí mismos comprobarán si en el nombre, la profesión, o el domicilio, hay error. Así mismo harán saber el sitio o lugar donde deban comparecer ante el Tribunal del Censo electoral para ratificar la inscripción, subsanar el error o para solicitar la inclusión. Dichas oficinas funcionarán hasta el 10 de mayo inclusivo.

Art. 6.º El Tribunal de Acción Ciudadana, asistido por dos funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, se constituirá en el local de la Sección electoral correspondiente en los días 9 y 10 de mayo, durante las horas de ocho a trece y de quince a diez y nueve para admitir y resolver cuantas peticiones o reclamaciones se presenten. Los electores cuya inscripción sea defectuosa, o sus representantes firmarán una ficha y su duplicado, que extenderá en el acto uno de los funcionarios, en la que se consignarán todas las circunstancias precisas para el caso; lo mismo harán los que no figurando en la lista, soliciten su inclusión, los cuales justificarán documental o testimonialmente ante los Tribunales del Censo electoral que reúnen las condiciones señaladas en la ley electoral para ser incluidos en el censo. El Tribunal advertirá la responsabilidad en que incurrir si fueran falsos los datos aportados para consignarlos en la ficha que han de firmar, y resolverá inmediatamente sobre la permanencia, inclusión o exclusión de las listas electorales. Estas resoluciones se harán constar en el acta de la sesión, correspondiente, siguiendo el mismo orden de presentación de los comparecientes.

Una vez consignado el acuerdo se hará entrega al interesado del duplicado de la ficha, que le servirá para poder emitir el voto en la próxima elección, precisamente en la misma Sección donde figure inscrito o haya sido incluido. Una vez terminada la sesión del día 10, el Tribunal del Censo electoral y los funcionarios afectos al mismo procederán a formar dos listas, una de las «altas» y otra de las «bajas» que resulten de las actas. Las expresadas listas serán firmadas por el presidente y los adjuntos, y a continuación de las firmas se consignarán las protestas que sobre los acuerdos del Tribunal formen los interventores a que hace referencia el artículo siguiente. El presidente del Tribunal y los funcionarios entregarán en la Junta municipal del Censo electoral, que para este efecto estará constituida en se-

sión permanente, la actas de las sesiones, las fichas firmadas, y las dos listas mencionadas, así como toda la documentación y material sobrante que para la rectificación del censo hubieren recibido.

Art. 7.º Se concede a las agrupaciones políticas el derecho de intervención en los Tribunales del Censo electoral en forma análoga a como lo han venido ejerciendo en las elecciones. Los interventores podrán ser designados por los actuaes concejales de elección popular o por un núcleo de treinta vecinos que sean electores de la Sección correspondiente, sin que en ningún caso el número de interventores asignados a cada Sección pueda exceder de seis. Los interventores tendrán derecho a solicitar de los comparecientes las aclaraciones pertinentes y a protestar los acuerdos del Tribunal, consignándose las protestas en el acta que se firmará al final de cada sesión.

Art. 8.º Las Juntas municipales del Censo electoral se reunirán en sesión permanente el día 12, si hubiere el número y si no el día 13, en segunda convocatoria. En el caso de existir protestas resolverán estas, consignándose los acuerdos en el acta de la sesión. En la lista protestada se hará constar el acuerdo de certificación firmada por el secretario y visada por el presidente. Si no existen protestas se pondrá en las listas una diligencia de aprobación con los mismos requisitos. Legalizadas las listas bajo sobre y en pliego certificado, serán remitidas el día 14, a más tardar, a la correspondiente Sección provincial de Estadística.

Art. 9.º Los jefes de las Secciones provinciales de Estadística, a medida que vayan recibiendo las listas de altas y bajas, cuidarán de su inmediata publicación, la cual deberá quedar terminada el día 25 de mayo. Corresponde igualmente a los jefes de las expresadas Secciones vigilar la corrección de pruebas y designar los funcionarios que han de realizar este trabajo, teniendo en cuenta que la corrección se extenderá a las segundas galeradas.

Art. 10.º En las capitales de provincia y Municipios que no siendo capitales tengan una población superior a 20.000 habitantes las Juntas municipales del Censo electoral facilitarán a los Tribunales del Centro electoral un nomenclador de las calles, plazas, paseos, etc., con su numeración correspondiente, incluidos en la demarcación territorial de todas y cada una de las secciones electorales que existen en el término municipal, tres ejemplares de la lista electoral respectiva, el censo de población de la misma y el material necesario para la ejecución de los trabajos. En los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes se suprimirá la entrega del censo de población; pero las Secciones provinciales de Estadística o los Ayuntamientos, si no lo hubieran remitido a éstas, facilitarán a las Juntas municipales del Censo electoral el padrón municipal derivado del censo de población de 1930.

Art. 11.º En las capitales de provincia, las Juntas municipales del Censo electoral estarán asesoradas por el jefe de la Sección provincial de Estadística, y en los Municipios con población superior a 20.000 habitantes, por el funcionario del Cuerpo Nacional de Estadística que la

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística designe a tal efecto. La expresada Dirección general podrá extender estos asesoramiento a los Municipios que estime conveniente.

Art. 12.º Los plazos concedidos en este decreto serán ampliados a sufragio para los Municipios de las Islas Baleares, Mallorca y Ceuta, y en diez días, para los de las Islas Canarias.

Art. 13.º La Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que hayan concurrido en la rectificación del censo electoral, podrá disponer la comprobación sobre el terreno de los resultados obtenidos, cuando la legitimidad de éstos resulte sospechosa, sin que en ningún caso pueda retrasarse la impresión de las listas de altas y bajas.

La citada Dirección cuidará de proveer a las Juntas municipales del Censo electoral de las fichas y listas de «altas y bajas».

Art. 14.º Las Diputaciones provinciales quedan obligadas a sufragio los gastos de impresión de las listas electorales, y los Ayuntamientos los que origine la constitución y funcionamiento de las Juntas municipales del Censo electoral y Tribunales del Censo electoral.

Art. 15.º Con aplicación a la sección 9.ª, capítulo II, art. 8.º, concepto 15 de los presupuestos vigentes, se concede una ampliación de crédito de 75.000 pesetas.

Dado en Madrid a 25 de abril, etcétera.»

### Otros decretos

Por otros dos decretos, se dispone que sea disuelta la Junta técnica inspectora de Radiocomunicación y que la Telefónica y los asuntos de telecomunicación pasen a depender del ministerio de Comunicaciones.

### Jubilaciones

Se publican los decretos sobre jubilación de personal de diferentes ministerios en aplicación del decreto de 23 del actual reduciendo la edad de jubilaciones.

### VEA EN QUINTA PLANA Consejo de ministros del sábado

### Del Gobierno Civil

NOTA. Habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno que por algunos elementos se había propagado la noticia de haber sido objeto de un atentado en Barcelona el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional de la República, se hace presente que ello es completamente falso y que por el contrario dicho señor Presidente ha sido objeto en la expresada Capital de un recibimiento grandioso.

### VISITAS

Han visitado al Excmo. Sr. Gobernador civil los siguientes: Señor director del Banco de España, jefe de la Guardia municipal, Asociación de Turismo, director del Banco Hispano Americano, alcalde de Caahorra don Mariano Ciriquian, coronel de los regimientos de San Marcial y Leatid, don Eloy García de Quevedo, don José Prat, RR. PP. Jesuitas, delegado de Hacienda, doña Julia Alegría, inspectores regional y provincial del Trabajo presidente del Patronato de formación profesional, inspector de Higiene y condiciones de varios pueblos de la provincia.

### CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CALICO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON. 2 Y 4



SEGUNDO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

## Don Fernando Tino Ajuria

falleció el día 28 de abril de 1929 en Las Rozas (Madrid)

(R. I. P.)

### Sus padres, hermanos, tíos y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren en la Capilla de la Divina Pastora, hasta las doce inclusive y en la parroquia de la Concepción en Madrid, el día 28 del corriente mes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 27 de abril de 1931

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el martes 28 del corriente en la Capilla de la Divina Pastora, por el eterno descanso del alma de don Fernando Tino, recibirán la limosna de 5 pesetas hasta las once, 6 a las once y media y 7 pesetas a las doce.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 25, a las 1 y 7 horas: Entre los paralelos 35 y 70 desde Europa y América se extiende una amplia zona de mal tiempo con dos núcleos bien definidos y caracterizados. Al Sur de esta zona depresiones bajas, se halla otra igualmente importante de carácter contrario.

DE LA VIDA LOCAL

El arte burgalés

Aquel genio imitador en el siglo XIX del arte gótico, mejor dicho, creador de un nuevo arte, Saturnino López Gómez, insigne tallista, dejó en Burgos extendida una semilla de artistas que van poblando España y el extranjero de obras acabadísimas, que dan a esta ciudad gran nombranza.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES. El sábado día 25 hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales: Don Joaquín Miró, teniente de Intendencia.

Notas de Sociedad

VIAJES. El Excmo. Sr. Gobernador don Gregorio Villarias marchó ayer a Madrid acompañado del Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Burgos, D. Perfecto Ruiz Dorronsoro, para gestionar la cesión al Ayuntamiento de Burgos de los Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey.

Notas municipales

DE QUINTAS. Cosme Santamaría Yudego, trompeta que fué del Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, perteneciente al replazo de 1928, se presentará a la brevedad posible en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal, para recoger un documento que le interesa.

Dos noticias de la prensa extranjera

¿QUIEN SERA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA? Paris.—El enviado especial de «Excelsior» en Madrid dice a su periódico: Entre las personalidades que se citan como probables presidentes de la República están en primer lugar el Dr. Marañón y el profesor Sánchez Román.

¿SE ACABARON LOS TOROS? Paris.—Para alenar la crisis agrícola de Andalucía y Extremadura, asegura «Excelsior», donde ofrece mayor peligro la agitación agrícola, el Gobierno español elabora en estos momentos un proyecto de ley, que constituye una verdadera reforma agraria.

Lujosos comedores, estilo español, jamugas, varguenos de diferentes dibujos y esculturas, arcaica imitación de las antiquísimas que adornan elegantes palacios, paragueros y lámparas antiguas con variadas formas y estilos, capillas del más puro estilo gótico, en nogal, mesas para te y centro. Cornucopias, marcos y repisas doradas a fuego y apliques varios.

Salón Parisiana

El lunes: Peligros de un conquistador VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS CASA SABADELL Pidan precios y catálogos de ARBOLES FRUTALES en todas variedades y con toda garantía por estar cultivados en este clima.

C. HERNANDEZ

Hojalatería :: Fontanería PUEBLA, 19 T. 658, X

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

ARTICULOS REGALOS IMPRESO SURTIDO "LA COCINA" Presente Regalado A DON PABLO 4 BURGOS Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor en bronce, porcelana, cristal, aluminio, Perforación.

GANGA VERDAD

SE VENDE PROCEDENTE DEL GARAGE X. Torno, Autógena, Bombas, Prensa, MOTORES: Eléctrico, de gasolina, gas pobre, aceites pesados. MATERIAL: De taller, de garage, de riego, eléctrico, sierra mecánica, afiladora, tubería y accesorios, aceite en barriles y latas, correas y útiles transmisión etc. etc. PRECIOS MUY BAJOS Garage Citroën San Pablo, 5.

Coliseo Castilla

El lunes: Estreno de la colosal película MUDA: Una hora de locura El martes: Extraordinario programa de cine. Estreno de la elegante comedia:

Aves de paso

Como complemento, se proyectará la película informativa de más actualidad:

La proclamación de la República en Madrid

PEUGEOT

el coche más económico Agentes exclusivos: LOS DOS CHAUFFEURS San Pablo, 34 Teléfono, 4-9-8

Lea V. siempre EL CASTELLANO

¿Qué tiene usted? ¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO? Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina HIPOFOSFITOS SALUD que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Gemelos de Teatro::Cristales Punktal Zeiss Optica Internacional Almacén y fabricación de artículos de óptica. Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

El sábado día 25 se produjo un pequeño incendio en una chimenea de la casa núm. 54 de la calle de Fernán González. Ha sido sofocado por los bomberos.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venia: Farmacias y droguerías.

Al llegar el sábado a la estación del Norte el tren número 29, manifestó al jefe de la misma, el guardafreno Paulino Villegas, encargado de los vagones colectores Irún-Madrid, que de uno de los citados vagones faltaba el candado de una de las puertas.

Reconoció, se observó la falta de 16 expediciones, consistentes en ferretería, calzado, medicamentos, quincalla, cámaras, chocolate, discos de gramófono etc. Se supone que la sustracción se ha hecho entre las estaciones de Miranda y Burgos.

Delegación de Hacienda

El señalamiento para el pago de la nómina de las clases pasivas, se ha hecho en la siguiente forma: 1.º mayo, jefes y oficiales retirados del Ejército y Marina y jubilados de todos los Ministerios. 4.º Montepío Militar, Montepío civil y remuneratorias. 5.º Tropa mensual y cesantes. 6.º y 7.º Todas las nóminas y los que cobran por habilitado.

Platería, Joyería, Bisutería fina de

JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almaoén y La Proveedora)--San Juan 63

Maquinas de coser y bordar ALFA

Construcción española EIBAR Garantizadas por 10 años. Bobina central Lecciones gratis de corte y bordado. Piezas y accesorios para todas las marcas. San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos.

RADIO COLUMBIA UN SOLO MANDO Sin antena se oyen Madrid, San Sebastián, Barcelona y las estaciones europeas GRAN SONORIDAD VENTA A PLAZOS Representante exclusivo: PÉREZ CECILIA ESPOLÓN 2 y 4, RELOJERÍA

FRANCO Sastrería y Pañería Exclusiva géneros Gorina Sombrería, 2 Burgos

UNA PREGUNTA que se hacen todas las señoras amantes de la limpieza de su hogar. ¿Que haré para descascar los chinches de las camas? Ha probado ya con toda clase de polvos insecticidas, las ha limpiado con gasolina, aguarrás, etc; ha empleado, en una palabra, todos los procedimientos imaginables, y aun cuando de momento han desaparecido, surgen de nuevo al poco tiempo. ¿QUÉ HACER? Nuestra respuesta es, señoras, que solamente se verá libre de chinches, sin esfuerzo, ni gasto alguno, adoptando cualquiera de nuestros preciosos modelos de camas metálicas FABRICA BURGUESA DE CAMAS METALICAS San Pablo 34. BURGOS Teléfono 498 Exposición y venta :: PELETERIA ALONSO :: Lain-Calvo 24

Notas Religiosas

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Triduo en honor de Santa María, los días 27, 28, 29, a las siete y media de la tarde, rosario, preces, cánticos y plática por el Doctor Rojí, canónigo rector.

SANTA AGUEDA.—La Pía Unión de San San Antonio, canónicamente establecida en esta parroquia, celebrará el ejercicio de los trece mares en honor del Santo de los milagros.

Todos los martes a las ocho, misa rezada en el altar del Santo y acto seguido el ejercicio correspondiente. Por la tarde, a las seis, a continuación del santo rosario, se tendrán las devotas preces del martes y la veneración de la reliquia del Santo.

SANTA CLARA.—El Centro Diocesano de la Pía Unión de San Antonio de Padua, establecida en el Convento de religiosas de Santa Clara, de esta ciudad, celebrará el ejercicio de los trece mares.

Todos los martes a las ocho de la mañana misa rezada en el altar del Santo y acto seguido se dirán las preces del martes.

Por la tarde, a las seis, se rezará el santo rosario, el ejercicio del martes terminándose con algunas letanías del Santo y veneración de su reliquia.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.— María Pilar Menga Martínez, Carlos Iturrriaga García, Fideia Barrios Varona, Matilde Miranda Robredo, Amelia Pastor Cob. Matrimonios.— Benito Fernández Vivar, con Mercedes Arraya Martínez, el 26 a las nueve, en Santa Agueda. Hermenegildo Martínez Izquierdo, con Petra Martín Ordóñez, el 26, a las ocho y media, en San Gil. Defunciones.— Anastasia Guizarrubia González, de Guzmán, 81 años., Hospital Provincial. Félix Marín Pérez, de Burgos, once meses, Barriada Militar.

PINTURAS - ARTICULOS DE LIMPIEZA Droguería PEREZ RUEDA SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

J. MONTES FOTOGRAFO :: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

RADIUS El mejor de los infernillos a presión DE VENTA: DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor, 50 - Burgos

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de la noche del sábado

MADRID

Informaciones de varios ministros.-El bilingüismo en las regiones que lo pidan

EL GOBIERNO SE DIRIGE AL NUNCIO.

Madrid 25 (4 t).-El ministro de Justicia ha dirigido al Nuncio de Su Santidad una nota en la que se dice que han llegado a oídos del Gobierno noticias contradictorias acerca de ciertos conceptos vertidos por el señor Cardenal Primado en la última conferencia sabatina.

En vista de ello el Gobierno hace saber al Nuncio que espera que Roma refiera su actitud de acatamiento a los Poderes constituidos, actitud que sería congruente con la observada por las autoridades eclesiásticas y el clero español.

En todo caso el Gobierno no consentiría rebeldía inadecuada. El ministro en su conversación con los periodistas, dijo refiriéndose a la nota anterior, que parece que el Cardenal Segura no pronunció exactamente las palabras que se le atribuyen, pero sí leyó una carta en la que se hacía apreciaciones sobre asuntos políticos.

Anunció que llevará hoy al Consejo la reorganización de la Magistratura y la carrera judicial.

EN GOBERNACION.

Madrid 25 (4 t).-El señor Maura dijo a los periodistas que esta noche sale para Barcelona el presidente del Gobierno para asistir a la clausura de las fiestas olímpicas, a las cuales asisten representantes de 20 naciones.

El señor Alcalá Zamora, que asistirá a la entrega del Palacio de Pedralbes, irá acompañado del ministro de Economía señor Nicolau y se espera que el recibimiento que se le tributa constituya un acto de afirmación nacional.

Hablando de la campaña que viene sosteniendo un diario acerca de la constitución de los Ayuntamientos, dijo el ministro que hasta tanto que se resuelvan los expedientes de reclamaciones, no puede prejuzgarse la cuestión y que el día 21 de mayo tendrán lugar las elecciones parciales correspondientes. Por lo demás, el Gobierno dará cuenta a las Cortes de sus actos.

Maura se refirió a la fantasía acogida por un periódico de la noche, acerca de la rotura de preclitos en el Palacio Real. Se trata de que un portero al cerrar una puerta rompió uno de los preclitos, y asustado avisó al Jugga-do, que acudió inmediatamente procediendo a reponer el sello.

Por último dijo que le había visitado el capitán Sediles con otro oficial; el señor Marraco, que le habló de la modificación del Banco de Crédito Local, y que esta noche se decidirá en el Consejo si las elecciones se harán por distritos o por circunscripciones.

EL CAPITAN SEDILES Y COMPANEROS.

Madrid 25 (4 t).-Esta mañana, a las ocho llegaron el capitán Sediles y demás compañeros con denados por los sucesos de Jaca y que estuvieron 14 días en Mahón.

Han visitado las ciudades de Barcelona, Tarragona, Rouss, Lérida, Barbastro, Ayerbe, Jaca y Zaragoza. En esta última ciudad fueron obsequiados con un banquete.

Hoy han sido recibidos por el ministro de la Guerra y el lunes marcharán a sus respectivos domicilios.

EN TRABAJO.

Madrid 25 (4 t).-El señor Largo Caballero dijo a los periodistas que había recibido a una representación de los Comités de la Unión General de Trabajadores, y del partido socialista de Barcelona, los cuales le manifestaron su deseo y su opinión de que el ministro de Trabajo debe intervenir en las cuestiones de trabajo de toda España.

Dijo también que la huelga anunciada de los obreros de sastrería se había suspendido en espera de que contesten los patronos; y que le había visitado una comisión de la Compañía Telefónica para tratar del pleito planteado en Barcelona con motivo del despido de varios obreros. Como estos serán reintegrados a sus puestos, el pleito ha quedado solucionado.

LA «GACETA».

Madrid 25 (4 t).-La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.-Confirmando la delegación de acuerdo y firma en los asuntos de la Dirección general de Martuecos y Colonias, con excepción de las resoluciones que deban constituir decretos de la misma.

Disponiendo cese en el cargo de secretario del Consejo Superior de Aeronáutica y Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos D. Pedro María Cardona y Prieto, disponiendo continúe ejerciendo el cargo de delegado del Gobierno en la Compañía de Líneas Aéreas Subvencionadas, S. A. (C. L. A. S. S. A.) y nombrando a don Ernesto Navarro Márquez, para el cargo de secretario del Consejo Superior de Aeronáutica y de la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos.

Gobernación.-Rectificando el carácter de oficial concedido al primer Congreso Hispano-Portugués de Tocología y Ginecología, cuyas reuniones han de tener lugar en Madrid en el mes actual.

Autorizando al personal de la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para asistir a la reunión del XIII Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, ha organizado en Lisboa en los días 3 al 10 de mayo próximo, con la cooperación de la Asociación Portuguesa para el Progreso de las Ciencias.

Circular disponiendo que en las poblaciones que se encuentren en el caso que se indica y cuenten con más de un inspector municipal de Sanidad, sea el más antiguo de estos el que desempeñe las funciones de la inspección local sanitaria.

Determinando los uniformes que en actos del servicio ha de usar el personal técnico auxiliar del Cuerpo de Sanidad Nacional.

Disponiendo se interese el más exacto cumplimiento de la real orden de 12 de diciembre de 1924, relativa a certificados médicos para las licencias por enfermo y prórogas de las mismas de los funcionarios públicos.

Nombrando director del Institu-

to Técnico de Farmacobiología a don Teófilo Hernández y Ortega, doctor en Medicina, catedrático de Farmacología y Terapéutica de la Universidad de Madrid, académico de la de Medicina y miembro de la Junta de Ampliación de Estudios.

Disponiendo no pueden pertenecer a las Directivas de los Colegios oficiales Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, quienes por su cargo oficial tengan jurisdicción provincial, como los inspectores, de Sanidad jefes de los Servicios, inspectores de Higiene pecuaria, etcétera.

Nombrando directores de Sanidad de los puertos de Bilbao y de Burriana, a don Federico Mestre Peón y don Miguel Trallero Sanz, respectivamente.

Fomento Orden relativa a modificaciones en el reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico.

Disponiendo cese en el cargo de presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles don Angel Gómez Díaz y pase a prestar los servicios propios de su cargo como inspector general del Consejo de Obras Públicas.

Economía Nacional.-Disponiendo que la Subsecretaría de este ministerio despache y resuelva por delegación del ministro, todos los asuntos y expedientes que, siendo de la competencia de las respectivas dependencias, requieran para su resolución definitiva la

PROVINCIAS

La disolución de los Somatenes en Barcelona.-Contra los concejales monárquicos de Vigo

LOS SOMATENES DE BARCELONA.

Barcelona 25 (4 t).-El capitán general ha notificado a los periodistas que se había resuelto en firme la disolución de los Somatenes en Barcelona. Este acuerdo se lo ha comunicado al comandante general de los Somatenes y a los individuos que componen la Junta organizadora de los mismos, aprovechando la visita del general Berenguer, que había acudido a cumplimentarle ayer por la mañana. Tanto él, como los miembros de la Junta, habían expresado su adhesión incondicional al nuevo régimen.

El general López Ochoa después de agradecer estas manifestaciones, les ha comunicado la conveniencia de ordenar, cuanto antes mejor, la recogida de armas de los individuos pertenecientes al citado Instituto. Como consecuencia de esta orden, seguramente, a partir de hoy todos los somatenes de la ciudad vendrán obligados a hacer entrega de sus armas.

El acuerdo de referencia, por ahora, afecta tan sólo a los Somatenes de la ciudad, incluso las barriadas de Sans, San Andrés, Sarría, etc.; pero, según parece, el mismo criterio se extenderá a todos los Somatenes de los grandes núcleos urbanos y únicamente se permitirá la subsistencia del Somatén en los distritos rurales.

NUEVA VISITA DE MINISTROS

Barcelona 25 (4 t).-Se da por seguro que a fines de la próxima semana vendrán de nuevo a Barcelona, para conferenciar con el

firmas del ministro; declarando exceptuados de dicha delegación los que se indican.

DE INSTRUCCION

Madrid 25 (6 t).-El ministro de Instrucción dijo a los informadores que había visitado a Madame Curie para notificarle el acuerdo del Gobierno de declararla huésped de honor de la República.

También ha visitado a los ministros de Uruguay, Checoslovaquia, Polonia y Paraguay.

El señor Domingo anunció que don Miguel Unamuno ha aceptado la presidencia del Consejo de Instrucción Pública y que va a ponerse al habla con don Gabriel Alomar, al cual se ha ofrecido la presidencia de la Comisión permanente de la misma. Así que acepte se procederá a la reorganización de dicho Consejo, al que se le dará una estructura análoga al de Estado.

También dijo que al Consejo de ministros de hoy llevará el decreto de bilingüismo, añadiendo que es criterio del Gobierno hacerlo extensivo a los vascos, si lo solicitan, y a todas las regiones que lo pidan con la misma unanimidad que los catalanes.

EN HACIENDA

Madrid 25 (6 t).-Don Indalecio Prieto dijo a los informadores que el ministro de la Gobernación le había entregado las llaves de Palacio, y que la exención del impuesto de utilidades a los jornales de los obreros comenzará a regir inmediatamente, aunque los jornales hayan sido devengados antes. Proyecto solicitador del Gobierno una disposición transitoria prohibiendo la enajenación de la propiedad inmueble que pertenezca a cualquiera de los miembros de la Real Familia.

Por último dijo Prieto que no hay nada sobre las Cajas especiales y que el pago de los haberes a los funcionarios se hará el día 2.

EXTRANJERO

El entierro del cadáver de la Infanta Isabel

París 25 (6 t).-El entierro de la infanta Isabel ha tenido lugar en la más estricta intimidad.

Ante el cadáver dijeron tres misas y a las nueve de la mañana fué trasladado el féretro, cubierto por un paño negro con estrellas de plata, a una carroza automóvil. Fueron depositadas sobre el ataúd muchas coronas entre ellas las enviadas por los condes de Santa Ana y Santa Marta y el duque de Maura.

La comitiva, que era muy reducida, ocupaba siete coches.

Una hora más tarde el cortejo llegó al cementerio del Père Lachaise. El P. Julián rezó un responso y luego se procedió a la inhumación en el enterramiento propiedad de los señores de Quiñones de León.

El momento fué de intensa emoción. La señorita Beltrán de Lis y las doncellas de la augusta finada lloraban desconsoladamente.

Como no se había anunciado la hora del sepelio el público congregado en los alrededores de la casa mortuoria era muy escaso.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 25.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS

Don Jesús Gómez Zamalloa, ascendido al empleo de capitán de Infantería, continuará como profesor en la Escuela General de Gimnasia, hasta fin de junio.

DISPONIBLES

Queda en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región, el comandante don Tomás de Liniers Muguro, que ha cesado en la Escuela Real. Idem don Antonio de Muguro y Muguro, que ha cesado a las órdenes de don Alfonso de Borbón.

SUPERNUMERARIOS

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo, a su instancia, al comandante de Artillería don Enrique Montesinos Checa, del segundo regimiento de Montaña.

INCORPORACION A FILAS

Para hacer compatibles los deberes escolares con las necesidades de la instrucción militar, se autoriza a los capitanes generales para que puedan retrasar la fecha de incorporación a filas, hasta primero de septiembre próximo, a los reclutas del cupo de instrucción acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente reglamento de reclutamiento, que, por razón de estudios, lo soliciten de esa autoridad.

CONCURSOS

Se anuncia a concurso la vacante de capitán médico, jefe del gabinete radiológico del Hospital y enfermería del RII.

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda. Antes Plaza del Arzobispo

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Dia 24, Dia 25. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

SOMBREROS

VESTIDOS

IMPERMEABLES

Primera casa

REGENT

NUEVA SUCURSAL

Despacho de los

VINOS SANCHO

Calle de Santa Dorotea, núm. 10. Avisos: Teléfono, 258, R.

Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.



Vigile usted a su hijo.

Si está INAPETENTE puede sobrevenirle la ANEMIA y el RAQUITISMO

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8; BURGOS

Se vende papel para envolver

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



Agencia oficial:

Garage Moderno

Plaza de Alon Martínez, núm. 2.-BURGOS

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL. ROCALLA material para techar. CARBONES POR MAYOR Y MENOR. JULIO PUENTE CAREAGA

Espolón, 2. BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

# De nuestra edición de este mediodía

## DEPORTES

### España e Irlanda empatan a un tanto

Madrid 27.—El interés de la jornada deportiva de ayer residió especialmente en el encuentro España-Irlanda, que se celebró en el terreno de Montjuich de Barcelona.

Asistieron Alcalá Zamora, Maciá y otras autoridades. Aquellos dos, en el intermedio, dirigieron la palabra a la multitud hablando de sus sentimientos de confraternidad y siendo ovacionados con calor.

El encuentro fué poco vistoso. El empate a un tanto fué justo. Los irlandeses fueron superiores en técnica, pero no tiraron a gol. Los españoles dominaron mucho, pero estuvieron faltos de cohesión. España dominó en los dos tiempos. A los 23 minutos de la primera parte, una escapada del interior irlandés Moore marcó el primer gol para Irlanda. Doce minutos más tarde empataba España por medio de Arocha.

En el segundo tiempo Goiburu consiguió un gol que fué anulado por encontrarse Samitier fuera de juego. Después se castiga a Irlanda por el árbitro portugués con un penalty dudoso que Gorostiza echó a las manos del guardameta extranjero y con dominio español terminó el partido.

Las diversas personalidades del fútbol y personalidades a quienes preguntamos, nos dijeron que el resultado fué justo.

La jornada de ayer, muy interesante, tuvo partidos de diferentes competiciones. Para la copa España jugaron el Madrid y el Eclipse de Santander. Vencieron los madrileños por cuatro a cero y marcaron los goles Cosme, Esparza, García de la Puerta y Olaso.

En el campo de Valladolid, el titular derrotó al Athletic de Madrid por dos goles a uno. Los tantos vallisoletanos fueron logrados en la primera parte por Susaeta. En el segundo tiempo Buiría marcó el gol de los madrileños. Arbitró deficientemente Lloveras.

En Bilbao, el Arenas batió por cinco a uno al Racing de Santander en un partido en que arbitró regularmente Montero. Marcaron los goles del Arenas Emilij, Saro, Yermo, Suárez y Gerardo de penalty. El tanto montañés lo consiguió Santi también de penalty. El Racing queda eliminado.

En León, el Deportivo de Logroño se desembarazó con facilidad por ocho goles a uno.

El Deportivo de Castellón derrotó y eliminó al Palma por tres a cero. Marcaron los tantos Beltrás y Montañés dos. Arbitró aceptablemente Canga Argüelles.

De la segunda división de la Liga se celebraron dos partidos que habían sido suspendidos anteriormente. El Sporting de Gijón, en su casa, derrotó al Betis por

cinco a cero. Marcaron los tantos tres Adolfo, Pin y Abdón. Y el Murcia batió por tres a dos al Oviedo. Los tantos murcianos fueron marcados dos por Palacios y uno por Zamoreta. Los tantos asturianos por Langaa y el murciano Griera en su propia meta. Se anularon dos goles al Murcia. Con este resultado queda colista de la segunda división el Iberia de Zaragoza que descenderá al grupo inmediato inferior.

En Huelva el Recreativo derrotó al Celta de Vigo por tres a cero en partido eliminatorio, de la tercera división. A pesar del resultado el Celta queda campeón del grupo y asciende a la segunda división. Marcaron los tantos dos Pérez y uno el Bombero. Arbitró bien Escartín.

#### OTRAS PRUEBAS.

Ayer se celebró en Valencia la segunda final entre el Barcelona y el Valencia de hockey. Se repitió por haber empatado la primera vez. Volvieron a empatar a un gol a pesar de las prórrogas y se tendrá que volver a repetir. Marcó el gol el valenciano

Ricart y los catalanes cuando faltaban tres minutos para terminar. El juego fué duro. Hubo momento en que los valencianos jugaron con nueve jugadores.

En Madrid la selección de Madrid derrotó a un equipo francés por quince puntos a tres.

En Barcelona, la selección de Barcelona sucumbió ante la parisiense por catorce a veinte.

Ayer se celebró en Madrid la segunda Vuelta a Madrid, Venció en individuales Felipe de Corpas. En reservas el equipo del Rayo Club. Los relevos fueron anulados por protesta de los delegados.

En el hipódromo de la Castellana se corrió el handicap Lascarte, 2.220 metros. Fué ganado por el caballo Super, llevado por Carlos Díez. Destacó el caballo Proteino, que a pesar de llevar 66 kilos llegó al segundo.

Hubo varios partidos de fútbol de promoción. El Stadium de Avilés empató a tres con el Club Gijón. El Gimnástico empató a dos con el Saguntino en Valencia, y en la misma población el Levante derrotó por tres a cero al Europa de Massanasa. En Ormaiztegui el Burgas derrotó al Eirina de Pontevedra por uno a cero y en Vigo el Unión Sporting local fué derrotado por el Compostela por dos tantos a uno.

## PROVINCIAS

### Barcelona tributa un gran recibimiento al Presidente del Gobierno provisional

El señor Alcalá Zamora dirigió la palabra al público, en el Stadium, siendo muy aplaudido

#### ALCALÁ ZAMORA EN BARCELONA.

Barcelona 27 (12 m).—A la hora anunciada, llegó a la estación de Francia el expreso conduciendo al presidente del Gobierno provisional y al ministro de Economía.

En la estación había un inmenso gentío que, al aparecer el tren, prorrumpió en ovaciones que aumentaron al destacarse en la portezuela la figura de Alcalá Zamora, quien saludaba con la para contestar a los aplausos.

Una vez descendidos del vagón los señores Alcalá Zamora y Nicotau, fueron saludados por el gobernador civil, el alcalde, el señor Maciá y otras personalidades.

Alcalá Zamora y Maciá se abrazaron y el público prorrumpió en ovaciones.

El presidente del Gobierno, acompañado de Maciá y demás personalidades, atravesaron el andén con dificultad, costando gran trabajo que salieran de la estación.

Al aparecer en la rotonda, la muchedumbre les acogió con una gran ovación.

Desde la estación al palacio de la Generalidad, se había congregado un enorme gentío, que tomaba parte en las manifestaciones de entusiasmo tributadas al presidente del Gobierno provisional.

El automóvil en que iban los dos presidentes fué rodeado por la enorme masa humana que obligaba al chófer a marchar con mucha lentitud.

Los balcones del trayecto estaban abarrotados de gente y muchos de ellos decorados con banderas tricolores.

Con gran dificultad pudo llegar el auto al edificio de la Generalidad, donde esperaban varias personalidades y autoridades que no habían acudido a la estación. Después del presidente, llegaron el ministro de Economía, los subsecretarios de Gobernación y Economía y otras personas.

Frente al palacio de la Generalidad se estacionó una multitud enorme.

Alcalá Zamora y Maciá salieron al balcón, siendo ovacionados.

El presidente del Gobierno provisional hizo señas de que iba a dirigir la palabra al pueblo barcelonés y la muchedumbre guardó silencio.

Alcalá Zamora dijo que jamás olvidaría el recibimiento que acababa de tributársele. Esto y su amor de siempre a Cataluña le obliga a ser intérprete del deseo del pueblo catalán, tan culto y trabajador, y en nombre del Gobierno que preside ofrece otorgar a Cataluña aquellas libertades que tiene bien merecidas y por las que tantos años ha estado luchando.

Aunque breve, los párrafos del discurso fueron subrayados con interrupciones de entusiasmo.

Terminó el discurso abrazando a Maciá en medio de una estruendosa ovación.

Después de descansar unos instantes, durante los cuales conversaron aparte los dos presidentes, ambos se dirigieron al Ayuntamiento donde se celebró el acto de entregar al pueblo de Barcelona el palacio de Pedralbes.

Al salir de la Generalidad para dirigirse al Ayuntamiento, les acompañó numeroso público.

En el acto de entrega del Palacio el señor Alcalá Zamora pronunció un breve discurso.

El alcalde de Barcelona señor Ayguadé dió las gracias al Gobierno de la República en nombre del pueblo y dijo que el Ayuntamiento de Barcelona se propone dedicar el palacio de Pedralbes a Escuelas.

Regresaron luego al palacio de la Generalidad, donde se celebró el almuerzo en honor del jefe del Gobierno y el ministro de Economía.

Asistieron los subsecretarios de Gobernación y Economía y las autoridades barcelonesas y otras personalidades.

Al terminar, los señores Alcalá Zamora y Maciá, pronunciaron breves palabras, haciendo votos por la grandeza de España y el afianzamiento de la segunda República.

Después del almuerzo, los señores Alcalá Zamora y Maciá y las autoridades ocuparon los autos, dirigiéndose al Stadium de Montjuich para asistir al partido de Fútbol entre España e Irlanda.

Los señores Alcalá Zamora y Maciá llegaron al Stadium donde su presencia fué acogida con salvas de aplausos que duraron largo rato.

El señor Alcalá Zamora dijo que iba a hablar y se acercó al micrófono que había sido colocado expresamente



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Dijo lo siguiente: «Conmovido por recuerdo de esta mañana, impresionado por la manifestación sin igual de esta tarde, comunico a todos los ciudadanos de España que el honor recibido de esta inmortal ciudad es tan grande, que no lo puedo interpretar como un honor para mí solo y el halago es tan grande, que no puedo recibirlo como sólo para mi satisfacción.

El ejemplo dado por Barcelona y por todas las poblaciones catalanas por donde he pasado merece ser conocido en España entera.

Digo a los catalanes y a los españoles que si la jornada del 12 fué grandiosa para España, así como la del 14, en que se implantó la voluntad popular, la del 26, por un prodigio de las cifras, ha sido tan grandiosa en Barcelona que puede decirse ya que así como 26 es suma de 12 y 14, la jornada de hoy es la suma de los dos grandes hechos históricos registrados en estos días.

Ya lo sabéis. Ha bastado que la libertad esté en el ambiente para que la atmósfera se despeje.

Ha bastado que el amor no se imponga por la fuerza del Estado, para que sienta por gratitud y cariño el amor a España.

Hace un canto a las banderas republicana y catalana y termina diciendo que a medida que se escucha con más atención a Cataluña, se ama con más cariño el resto de España.

Después habló el señor Maciá que se limitó a decir que la República está afianzada y a expresar su confianza de que con las libertades concedidas y las que se otorguen junto con las de los demás pueblos de España que que ran ser libres, sea un hecho la República federal de los pueblos libres de España.

Enseguida dió comienzo el partido de fútbol.

Terminado el partido, el señor Alcalá Zamora se dirigió a Capitanía general para tomar el té con las autoridades.

Allí descansó el presidente hasta la hora de ir a tomar el tren para regresar a Madrid.

El presidente del Gobierno y el ministro de Economía llegaron a la estación de Francia para subir al expreso.

En la estación se encontraban el capitán general, el gobernador civil y las demás autoridades.

También había un numeroso público que dispuso a los viajeros una entusiasta despedida.

### Industrias Electro mecánicas Lda

**Enseres eléctricos para usos Domésticos**

Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, fímbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

### SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Matorras.

Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis Dr. Antonio Santos.

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Mida usted Jabón Chimbo.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Garages. Se arriendan en la calle de San Julián, número 10

Se vende un automóvil marca «Renault».

Informes: Cálera, 51, habitación número 2.

Mecanógrafo se ofrece una hora.

Informes: San Cosme, 80, entresuelo.

Se necesita sirvienta que entienda de cocina y muchacha para la limpieza con buenas referencias. Arco del Pilar, 9.

Fotografía Espiga. Retratos (admirablemente ejecutados). Precios sin competencia. Avellanos, 8, Burgos.

Acetilinas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.

Cocinera. Se ofrece con buenas referencias. Informar en «Casa Diez».

Se alquila espacioso almacén próximo estación Santander-Mediterráneo.

Razón: calle Madrid, número 9.

Interesante. Siempre el mayor surtido en pinturas preparadas DROGUERIA EVELIO, San Lorenzo, 42 (frente a las pescaderías). Por cantidades, precios especiales.

Viajante-vendedor, se necesita en Garage Citroën, San Pablo 5

Se necesita un oficial de panadero, para tratar dirigirse a Isidro González Rey, en Melgar de Fernamental.

Se necesita oficial de carretero.

Razón: Santiago Martínez, Pedrosa del Príncipe.

Cuadra para vacas, con agua y vivienda, arriendo.

Razón: Moneda, 15 y 17, 8.º, derecha.

Ama de cría. Se ofrece mujer casada, leche 7 meses, para criar en casa.

Razón: Milagros Martínez, Villasandino.

Ofrecerse, para viajante, persona competente en el comercio y conociendo esta Zona y el Norte de España.

Razón: esta Administración.

Se necesita una mujer de 40 años arriba, para cuidar niños.

Plaza San Juan, núm. 9.

Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar

Vendo cama buen estado, barata.

Informes: Progreso 12, 2.º

Contable se ofrece, fijo o por horas. Diez años desempeñando cargo.

Dirigirse: Laín-Calvo, números 30-32, 1.º Izquierda.

Almoneda: comedor nogal, armario nogal, estante librería, sillera tapizada.

Severiana García, San Cosme, 4.

Venta de palomas. Se venden palomas mansas.

Para tratar, con Crisanto Redondo en Alvillos.

Camionetas de ocasión, se venden dos nuevas y una usada.

Garage Citroën, San Pablo 5.

Calzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Varona, San Lorenzo, 5, 2.º

Persianas de Fantasía, novedad. precios de fábrica. Casa Quesada, serones, aguaderas, llas y liones de esparto.

Paloma 28, Estereria

Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas.

Razón: en esta Administración.

Venta de un carro, de par de mulas, en buen uso.

Razón: Juan García, Padilla de Arriba.

Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés.

Dirigirse: Llana de Añura 7, 1.º derecha.

Se vende papel blanco, para envolver.

Se arriendan dos locales propios para industria, calle de Nuño Rasura núm. 5, Oficina.

Obreros para cantera, se necesitan; inútil presentarse si desconoce el oficio.

Razón: C. Cantón, Barriada de «La Agraria Burgense».

Talenarios de inclinación se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Venta de solar con cimientos y muros de sótano edificados.

Informes: Claudio Manrique, Plaza Mayor.

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner

Se ofrece criado para labranza, de 22 años.

Razón: en Saldada de Burgos, Constantino Betele.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composuras garantizadas.

Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Se necesita un muchacho práctico en panadería.

Razón: Gervasio Zamorano, Los Balbases (Burgos).

Se necesita un oficial de carretero en el taller de Noemio Alonso, de Melgar de Fernamental.

Empleado, práctico en administración y contabilidad, se ofrece.

Razón: Tinto, n.º 10, primero.

Obreros forjadoras se necesitan en los talleres de Viuda de Julián Díez, Cordón, número 8.

Papel para envolver a 4'76 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Cocinera, se ofrece.

Razón: San Juan, n.º 78. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.

Se vende un tractor «Fordson», con arado Oliver bisurco, en estado de nuevo, a precio ventajoso.

Para demostraciones e informes, dirigirse a don Benigno Escobedo, en Pedrosa del Príncipe o al Garage Moderno, en Burgos.

Se vende automóvil «Chrysler», conducción interior, cuatro puertas. En perfecto estado.

Irén II (Barriada Militar), Teléfono 611, X.

Locales Se alquilan sitios en San Julián, 17.

Razón: Puebla, núm. 87, 8.º derecha.

Agua de Cuchó. Artríticos, Enfermos de Piel; Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHO.

Pérdida, cadena oro pulsera, ayer domingo, calle Santander, Plaza, Espolón, Mercedes al Carmen.

Informes: en esta Administración.

Señorita, sabiendo mecanografía, desea colocarse como meritoria, sin pretensiones.

Razón: Merced 6 y 8, principal derecha.

Señoritas y jóvenes sin colocación podrán encontrarla aprendiendo Mecanografía, Taquígrafía en un breve plazo. Informes: calle Vitoria, 16, tercero, Burgos. Procedimiento y método rapidísimo.

Planta baja, en San Julián 17, se arrienda con tres amplios locales y patio. Razón en esta Administración.

Para industria, cedería tres locales en San Julián.

Razón: Puebla número 87, 8.º derecha.

# Consejo de ministros del sábado

### Se reducen los sueldos de los ministros.—Los bienes privados de don Alfonso.—El censo electoral.—Otros asuntos

El jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, llegó a la Presidencia a las cinco menos cuarto. Al enfrentarse con los periodistas, dijo a éstos que se había adelantado la hora de entrada al Consejo porque esperaba en la Presidencia la visita del embajador de Francia y del Obispo de Madrid.

—El día—prosiguió—ha sido completamente diplomático para mí. Por la mañana he visitado a los representantes de Rumania, Países Bajos, Bélgica y ahora me visitan los que ya he dicho. Estamos, pues, a bien con todos los países y con la Iglesia.

Y luego añadió: —Vengo ya dispuesto para emprender el viaje esta noche en el segundo expreso para Barcelona.

Hizo el señor Alcalá Zamora una breve pausa y dijo: —Ahí he preparado dos artículos en los que hago historia del último movimiento, que culminó con el triunfo de la República para publicarlos en todos los periódicos del mundo que lo quieran hacer. Hoy he dictado el tercero.

Habló de los informadores del pleito de los funcionarios que dejó cesantes la Dictadura.

El señor Alcalá Zamora dijo que era ese un asunto de cierta complicación para resolverlo en justicia; pero que ello no ha de ser inconveniente para llegar al fin que se propone.

—Hay que tener en cuenta que entre aquellos funcionarios unos no entablaron recurso, y entre los que lo entablaron hay dos situaciones diferentes: la de los que perdieron y la de los que lo ganaron. Pero con la buena voluntad y el espíritu de justicia que nos anima se resolverá esta cuestión como se van resolviendo todas.

Después del presidente llegó el ministro de Estado, a quien le preguntaron los periodistas.

—¿Trae usted la lista de embajadores?

—No hay lista hasta que no tenga la mayor parte en cartera y lo comunique antes a mis compañeros de Gobierno. Faltan los nombres de los principales como Berlín y París. A Londres ya saben ustedes que va el señor Pérez de Ayala, que ya ha aceptado, por lo que se ha pedido el «placet» al Gobierno inglés. Personas para la mayoría de las embajadas ya las tengo. A Francia quiero que vaya el señor Marañón, con el que estoy luchando para ganarle la batalla.

—¿Tiene usted confianza en la victoria?

—Hasta ahora he tenido mucha suerte y creo que sí. No quiero dar más nombres; no sea el caso de que haya rectificaciones y alguien se sienta molestado.

—¿Es cierto que a Berlín va el señor Álvarez del Vayo o don Américo de Castro?

—Puede ser uno de los dos u otro; pero esperamos y en los primeros días de la semana próxima yo creo que ya estarán todos.

Luego llegó el Obispo de Madrid-Alcalá, quien subió directamente para hablar con el señor Alcalá Zamora.

El ministro de Trabajo dijo que llevaba dimisiones y jubilaciones y un decreto sobre rectificación del censo electoral, que se propone que sea publicado en la «Gaceta» del domingo. «Hay que empezar a trabajar sobre esto—añadió—el día 29».

El ministro de Fomento dijo: —Traigo algunos nombramientos de personal, pero hasta que sean aprobados por el Consejo no es oportuno que dé los nombres.

Al ministro de la Guerra le preguntaron los periodistas:

—¿Trae usted el decreto interesante que anuncié ayer?

—No sé si vendrá en la cartera entre otros decretos que traigo.

El ministro de la Gobernación, al ser rodeado por los periodistas, dijo: —No hay nada de particular. Sofamente traigo el decreto nombrando al señor Marnaco gobernador del Banco de Crédito Local.

—Aceptó el cargo el designado para la Jefatura del Gabinete de Información?

—Sí, ayer tarde lo aceptó. Será un organismo montado a la moderna y que tendrá un gran interés para cuando se refiere a los asuntos internacionales.

—¿Se ha posesionado ya el jefe del organismo?

—Todavía no, porque ahora está organizándose la oficina. Don Javier Bue no es hombre de gran inteligencia y muy preparado y seguramente hará una gran labor desde ese puesto.

Al ministro de Marina le preguntaron los periodistas si llevaba algún nombramiento y contestó:

—No; las combinaciones de personal se van haciendo a medida que surge la necesidad de ellas. El otro día correspondió quedar en la situación de disponible al almirante Magaz, y hoy le toca al almirante Carvia.

El ministro de Instrucción dijo que llevaba al Consejo un decreto sobre bilingüismo, que suponía quedaría aprobado.

El ministro de Justicia dijo a los periodistas:

—Tengo que hacer alguna observación sobre lo que hoy he hablado a sus compañeros en el ministerio acerca del Consejo Judicial. El nombre existe, y por ahora hay que respetarlo, aunque fuera de la iniciativa de don Galo. No se trata de utilizar ese organismo en la forma que tenía en con el personal que a él estaba adscrito. Lo utilizaré con ese título, como pudiera llamarse comisión extraordinaria, etc. El ministro no puede entender directamente en asuntos que se refieren a la separación de funcionarios, y para ello crea el organismo, porque habría casos de una injusticia evidente, o de una injusticia también evidente que el ministro no podría resolver, y lo hará esa comisión.

Don Fernando de los Ríos habló a continuación del lanzamiento de 400 o 500 colonos de la huerta de Valencia, que está en curso, y dijo que hay que impedir que esos lanzamientos se lleven a cabo; bien ganado tienen su derecho los que con su trabajo han dado a la tierra un valor tan extraor-

dinario, que es único en Europa. Los lanzamientos se impedirán hasta que exista un contrato de arrendamiento jurídico.

A las seis de la tarde quedaron los ministros reunidos en Consejo.

### A la salida.—Nota oficiosa

A las ocho y media terminó el Consejo. El presidente salió inmediatamente y confirmó que en el segundo expreso de Barcelona salía para aquella capital.

Minutos después salieron los demás ministros.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa: «Hacienda.—Se aprobaron los siguientes decretos:

Prohibiendo las enajenaciones de bienes pertenecientes al caudal privado del ex-Monarca don Alfonso de Borbón y de sus parientes, por consanguinidad y afinidad dentro del cuarto grado, mientras no se terminen totalmente los trámites de la incautación de los bienes inscritos al Real Patrimonio y al inventario de los mismos.

Reduciendo el sueldo de los ministros, de 45.000 pesetas, a que los elevó la Dictadura, a 30.000 en que antes estaban fijados, sin perjuicio de lo que en su día puedan acordar las Cortes.

Admitiendo a don Rafael Marín Lázaro la dimisión del cargo de gobernador del Banco Exterior de España.

Nombrando presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrazanes a don Alfredo Zabala, director de Propiedades y Contribución territorial.

Habilitando el día 2 de mayo para que los Bancos puedan realizar las operaciones ordinarias, abriendo sus oficinas cuatro horas y para el cobro de letras vencidas y práctica de protesto.

Disponiendo varios ascensos reglamentarios pendientes de firma.

Marina.—Decreto disponiendo que el contratante don Salvador Carvia quede en situación de disponible.

Idem en igual situación don Mateo García de los Reyes, y que quede para eventualidades el general de brigada de Ingenieros de la Armada don Alfredo Pardo y Pardo, cesando en su cargo de la Sección de Ingenieros del ministerio de Marina.

Instrucción.—El ministro dio cuenta de que don Miguel de Unamuno y don Gabriel Alomar han aceptado los cargos en el Consejo de Instrucción pública para los que habían sido propuestos.

Jubilaciones ajustadas al decreto de 23 del corriente mes.

Trabajo.—Decreto creando el Tribunal del Censo electoral y fijando las condiciones y requisitos para la inclusión y exclusión en las listas que regirán en las próximas elecciones en las Cortes Constituyentes.

Guerra.—Anulando la convocatoria para ingreso en la Academia General Militar.

Disolviendo el Comité Nacional de Cultura Física.

Concediendo el pase a la reserva o situación de retirado, con el mismo sueldo que en activo, a todos los generales, jefes y oficiales que lo soliciten.

Cese del almirante Enríquez en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por haber pasado a la segunda reserva.

Nombrando consejeros de Guerra y Marina al almirante Carranza y al auditor general señor García Otermin.

Combinación de mandos militares y destinos de coroneles de la Guardia civil.

Fomento.—Nombrando delegados del Gobierno en las Confederaciones Hidrográficas: en la del Ebro, don Antonio Quallar; Duero, señor Delgado Torres; Pirineo, don Ramón Compié; Segura, don Miguel Rivera.

Nombrando delegado del Gobierno en el Canal de Lozoya a don Benito Artigas Arpón.

Economía.—Jubilando al jefe de Administración de primera clase don Juan Bautista Martín de Diego.

El señor Prieto, después de entregar la anterior nota a los periodistas, les dijo que, respecto de los decretos de Hacienda, quería hacer una aclaración.

El primero, que se refiere a la enajenación de bienes de la Real familia, no tiene carácter de represalia, sino solamente de previsión hasta que se termine la incautación de los bienes del Patrimonio.

En cuanto al sueldo de los ministros, reconociendo que de 30.000 pesetas es mezquino en relación con otros sueldos oficiales, no han querido los ministros acordarse a unos beneficios que dictó la Dictadura.

Añadió el señor Prieto que no se ocupó el Consejo de destinos diplomáticos y que quedaron varias cosas pendientes del ministerio de Hacienda, que se examinarán en el Consejo que se celebrará mañana, lunes.

Los señores Maura y Albornoz salieron unos minutos antes que sus compañeros para acudir a despedir al presidente. El señor Maura se proponía asistir después a una comida en la Embajada de Alemania.

El señor Albornoz dijo que, como habían visto los periodistas, se habían aprobado varios decretos de personal de su departamento, y que quedaban pendientes todavía los nombramientos de director general de Ferrocarriles y de presidente del Consejo Ferroviario.

## LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con **GALLOGE**. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Patencia Medalla de Oro.

Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia y Droguería Barriocanal.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

## El festival de la Prensa

Va habrán ustedes observado que los «chicos de la Prensa» tenemos simpatías. Hay que ver el número de regalos recibidos.

Y los que vendrán. En fin, nosotros nos alegramos infinitamente, pues queremos tener al público satisfecho.

No se molesten ustedes si repetimos que se den prisa en lo de hacer reservar una mesa para cenar, pues ha de ser en el escenario y no es tan grande como nosotros deseáramos.

Y también volveremos a insistir en que el próximo lunes se empezarán a recoger las entradas en las redacciones de los dos periódicos.

### REGALOS RECIBIDOS

Señor coronel, jefes y oficiales del 11 regimiento de Artillería, hermosa lámpara de mesa.

Hotel Universal, pitillera de cuero con guarnición de plata y boquilla de marfil.

Salón Postal, pitillera de cuero.

Camisería Hernando, estuche con juego de peines y estuche manicura.

Don Epigmenio de Lópe, botella de Jerez Orborne.

Confitería de Lastra, doce botellas de cerveza Damm.

Don José Luis Pintado, juez de primera instancia, fina cartera de piel.

Colegio de Veterinarios, frutero de metal y cristal.

Don Tiburcio Santamaría, hermoso jersey de lana.

Don Enrique López y López, cuatro tapices pequeños.

Señor coronel, jefes y oficiales del Parque de Artillería, cuadro de metal repujado.

Don Enrique Martínez, un ejemplar de «Recuerdo de Recuerdos», de Julio Alarcón.

Hijo de Bruno Castrillo, cenicero y boquilla de esmalte y pitillera de antilope con fosforera.

Señor presidente de la Comisión gestora del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, elegante reloj de despacho.

Señor coronel del regimiento de San Marcial, precioso reloj de mesa.

Señor coronel, jefes y oficiales de la Lealtad, elegante pesa cartas.

### Ayuntamiento de Burgos

Habiendo quedado vacante el puesto exterior número 22 del Mercado de Abastos, se hace saber que las personas que deseen ocuparle para dedicarse exclusivamente a la venta de frutas y hortalizas, pueden presentar sus instancias, debidamente reintegradas, en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal en los días laborables y horas hábiles, antes de las doce del día 4 del próximo mes de mayo.

Caso de haber más de una solicitud no se concederá a nadie derecho preferente, celebrándose para la adjudicación del citado puesto, una subasta por puja a la lana, en la que solamente podrán tomar parte las personas que hubiere solicitado el mismo.

Burgos 25 de abril de 1931. El Presidente de la Comisión Gestora, Perfecto Ruiz.

### Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS  
Espolón, 53.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

### ¡Labradores!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha, es indispensable abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio.

Precio en almacén 29'75 ptas. los 100 kilogramos

Distribuidor directo:  
**Rafael S. de Cabezón**

ALMACEN DE CEREALES  
Sotopalacios (Burgos)

**Bazar "LA COCINA"**

En esta casa encontrará el mejor surtido en:

- Lámpara
- Material
- eléctrico
- Vicente P. Canales
- Burgos

# A todos los herniados



El eminente ortopédico Sr. Torrent, de Barcelona, le recibirá a Vd. GRATIS en Burgos, solo por seis horas, el sábado día 2 de mayo, en el Hotel Universal

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de los que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le costará y que le servirá de mucho.

Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referentes a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obliga ni nada le cuesta, pudiendo en cambio ganar mucho. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. El especialista SR. TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en BURGOS el sábado día 2 de mayo en el HOTEL UNIVERSAL de 9 a 1 y de 2 a 6.

Notes.—En Vitoria, el día 1 en el Hotel Francia. En Valladolid, el día 3 en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 4 en el Hotel Central.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir vientos voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc. etc. conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

Despacho y Gabinete en Barcelona: — 13, Calle de la Unión, 13 — "Casa Torrent"

### Los cursillos para farmacéuticos

Han empezado los cursillos con gran entusiasmo. Ya el Colegio trató hace tiempo en una de sus juntas generales de la necesidad de repescar y ampliar los conocimientos químicos y bacteriológicos, por medio del Instituto de Higiene, para mejor servir los intereses benéfico-sanitarios que les están encomendados, sobre todo a los farmacéuticos rurales.

Y como presidente del Colegio, creo un deber manifestar, que se sabía muy bien el entusiasmo y el cariño que los farmacéuticos tienen a su profesión y al celo y entusiasmo para mejor cumplir su misión en los servicios sanitarios no pudo suponer la asiduidad y constancia con que acude diariamente, a costa, bien sabe Dios, de imponerse un sacrificio económico no pequeño, a oír y practicar las enseñanzas de profesores tan competentes como el señor inspector de Sanidad, del químico señor Carazo, del bacteriólogo señor García Merino y las del higienista señor Mata Marañón, quien con los anteriores completa el plantel de profesores del Instituto de Higiene.

Un aplauso para los farmacéuticos que fueron los primeros en acudir a estos cursillos: señores Ruiz Zarzosa, de Arlanzón; señor Mira, subdelegado de Aranda de Duero; señor Carazo, de Arcos; señor Gómez, de Nofuentes; señor Aramendia, de Sasamón, y señor Ochoa, de Colladres. Para los de la segunda tanda: señor Domínguez, de Lerma; señor García Gil, de Lerma; señor González Iglesias, de Burgos; señor España, de Miranda; señor Palacios, de Merceyrey; señor Arrieta, de Treviño; señor Miranda, de Aranda, y señor Martínez, de Mirlagras.

Para todos, repito, un aplauso, aplausos y satisfacción que ha de ser para todos los farmacéuticos de la provincia, pues todos, estoy seguro, son conscientes de los sacrificios intereses sanitarios que les están encomendados, y los que la ciencia médica y la sanidad rural cada día les exige, y quieren y hacen ponerse al corriente de los modernos conocimientos para mejor cumplir su sagrada misión. En el primer cursillo fué para mí un honor asistir con tan queridos compañeros.

El presidente del Colegio, RICARDO AMEZAGA.

### Escuelas y Maestros El nuevo director general de Bellas Artes

El director general de Primera enseñanza al recibir el 24 a los periodistas anunció que eran propósitos del Gobierno provisional crear un número—que calificó de fantástico sin querer precisar cual fuera éste—de escuelas, aparte de las mil que vienen consignándose en anteriores presupuestos y que se duplican en el actual. Esta creación llevará como consecuencia la colocación de muchos maestros y el consiguiente aumento en el presupuesto. Para lo primero se estudian nuevos procedimientos de ingreso y se pedirá a los inspectores proporcionen datos estadísticos concretos de las necesidades escolares de su distrito. Para el aumento en los gastos se recabarán los ingresos que hoy se destinan a subvencionar—según nos dicen por otros conductos—centros de enseñanza privada. Y en cuanto al acoplamiento de las categorías es su criterio que las plazas se creen en las del centro (5.000 y 6.000 pesetas).

A las preguntas que se le hicieron sobre los anunciados decretos respondió con igual reserva a la sostenida días anteriores. Dijo ser ya un hecho el que en las escuelas de Cataluña se enseñará en catalán en las clases matutinas y primeros grados, dando mayor amplitud a la enseñanza del castellano a medida que los alumnos pasen a grados, dando mayor amplitud a la enseñanza del castellano a medida que los alumnos pasen a grados superiores. Sin embargo, para los que quieran recibir la instrucción tan sólo en el idioma castellano se destinarán profesores o clases especiales.

Habló de la enseñanza en Madrid y de sus gestiones cerca de la Junta de Primera enseñanza. A ciertas insinuaciones dijo que posiblemente se llegará a establecer comités paritarios de maestros para las escuelas privadas.

### SECCION DE SOCORROS DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS.

Resumen de la cuenta de ingresos y gastos del primer trimestre de 1931, según los libros de Tesorería.

Ingresos: 5.242,97.  
Gastos: 1.854,20.

Diferencia, 3.388,77 pesetas. Existencia anterior, 25.930,57.

Superavit 29.319,34 pesetas. Anticipos reintegrables 2.802 pesetas.

Socorro a la señora viuda de don Antonio Moreno, maestra que fué de Beniferri (Alicante) 1.650 pesetas.

Quien desee ingresar en esta pujante sección puede solicitar detalles y folleto de propaganda del Presidente, Avenida de las Universidades, 36, Bilbao, enviando en sellos treinta céntimos de peseta para la contestación.

Torrejón de Velasco (Madrid) 31 de marzo de 1931.—El Tesorero, Z. Ladislao Santos. El V.º B.º del Presidente, C. Martínez Page.

Ha sido nombrado director general de Bellas Artes el académico de número en la Academia de San Fernando, don Ricardo de Orueta y Duarte.

Conociendo el señor Orueta como pocos, y entusiasta como el primero, de nuestra Arqueología nacional, su asiento en la Dirección de Bellas Artes, a la par que es premio de méritos ya logrados, es garantía de seguros aciertos por lograr en la defensa y protección de nuestro tesoro arqueológico, siempre amenazado de saqueo, y en el impulso de nuestras investigaciones culturales, eje de tantos problemas de cultura europea en lo pasado. Tocante a Burgos, el señor Orueta es un enamorado de nuestras glorias artísticas. El fué quien informó a la Academia de San Fernando sobre el incomparable monumento visigótico de Santa María de las Viñas, inclinándola a proponer en defensa de él la declaración de monumento nacional, a petición hecha por la Comisión de Monumentos de Burgos; él quien ha buceado en el claustro de Silos, hasta sorprender allí prioridades irrecurables, que eximen nuestro arte arquitectónico medieval de la deprecia imitación francesa tradicionalmente aceptada; él quien estimula con ardor las proyectadas excavaciones silenses en busca de la primitiva Iglesia románica, en cuyo descubrimiento tantas esperanzas se fundan; él quien tantas veces se ha deleitado, con placer de especialista en escultura, contemplando los íconos ornamentales de nuestra Catedral en sus portadas y en sus torres; él quien ha saboreado día tras día las reliquias de nuestro Museo, elogiándole sincera y fervorosamente. Pudiéramos decir que el señor Orueta es por simpatía arqueológica burgalés.

Burgos por tanto está de enhorabuena con el nombramiento del señor Orueta para director de Bellas Artes; y al enviarle a él la más cordial felicitación por el premio recibido, se da a sí mismo albricias esperanzadas, por la segura protección que tan acertado nombramiento le brinda.

M. M. B.

Curar el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

### Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Ultimas novedades, gran surtido y economía

Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos:

### DROGUERIAS "MARCOS"

### PANADEROS;

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica. Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparrillados.

Se garantizan todos los trabajos efectuados.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ  
CASA FUNDADA en 1896 - CORDON 3 - BURGOS

<b>Barómetro</b>	<b>Temperaturas</b>	A la una de la tarde 50
A las siete de la mañana 685,5	Máxima a la sombra 15,6	A las seis de la tarde 50
A la una de la tarde 686,5	Mínima a la sombra 6,0	<b>Pluviómetro</b>
A las seis de la tarde 686,7	<b>Dirección del viento</b>	Día 24 lluvia en mm 0,4
	A las siete de la mañana SO	

## SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxillar valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

CON VALENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO Y JARABE

**Deschiens a la Hemoglobina**

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

### ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

ultima cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.047'50 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

**BANCA CAMBIO BOLSA**

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

### CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

" 30 junio 1930: " 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. . . . . Ptas. 14.525.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.560.286,72

A los depositantes. . . . . 1.545.999,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

PRIVILEGIADO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Se vende papel para envolver

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS



Guardapolvos en saetín, gabardina o dril, de 16 a 25 pesetas.



Pantaloncillos sueltos de pana lisa, negro o color, de 4,75 y 6 ptas.

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha

Teléfono número 5

Enfermos del

## ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

### ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

## NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6. MADRID

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7

MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



**EL NITRO-CAL-AMON**

NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.



**EL SULFATO DE AMONIACO**

ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

## FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada . . .	4'20
Granza de hulla . . . . .	4
Galleta de antracita superior . . . . .	5'20
Granza de antracita . . . . .	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas . . . . .	4
Cok metalúrgico para calefacciones . . . . .	5
Granza especial para hornos . . . . .	4
Ovoides de hulla . . . . .	4
Menudo de herreros . . . . .	5
Herraj sin tulo para brasero . . . . .	10

PARA ENCARGOS

**Manuel Sánchez**

San Lorenzo, 36

Teléfono 608-X

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. — Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Muebles sólidos de todas clases y estilos

Solicite sus muy económicos precios

Quedan habitaciones y muebles de liquidación

## LARA

ISLA, 13 y 15

Se vende papel blanco para envolver

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO

### SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

UNA CAJA DE VERDADERAS

## PASTILLAS VALDA

BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA

vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones

COMBATIRÁ

vuestros Constipados, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfleoma, etc.

PERO SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS

## PASTILLAS VALDA

QUE SE VENDEN ÚNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

LEA LISTED SIEMPRE

## EL CASTELLANO

DOS EDICIONES DIARIAS